



Ayuntamiento de Arahal

RECURSOS HUMANOS

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente Nº.- 1391/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento.- Permuta Policía Local

Asunto: Nombramiento de Don Jaime Mateo Aranda

Ana M^a Barrios Sánchez,, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, **HACE SABER:**

Que la Delegada de Recursos Humanos, con fecha 13 de diciembre de 2022, ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO Nº 2022-2838

RESOLUCIÓN DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS – NOMBRAMIENTO DE DON JAIME MATEO ARANDA COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA LOCAL

Vista la Resolución de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Antequera Nº 2022-005605, de 24 de agosto de 2022, mediante la que ha sido autorizada permuta de la plaza que ocupa Don Jaime Mateo Aranda, con D.N.I. Nº 48.990.052Y, Funcionario de Carrera de ese Excmo. Ayuntamiento, con categoría de Policía Local, con la ocupada por Don Ismael Luque Luque, con D.N.I. Nº 42.200.660F, Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal.

Vista la Resolución de Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal Nº 2022-2003, de 9 de septiembre de 2022, mediante la que también ha sido autorizada permuta de la plaza ocupada por Don Ismael Luque Luque, como Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con el Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, Don Jaime Mateo Aranda.

Visto que en ambas resoluciones se disponía que la citada permuta se haría efectiva, una vez aportadas a los respectivos Ayuntamientos copias autenticadas de los expedientes personales de los citados funcionarios, en el día que fuese fijado de mutuo acuerdo entre las dos Administraciones Locales.

Visto escrito de Don Ismael Luque Luque, de 12 de septiembre de 2022, Nº de Registro de entrada 2022-E-RE-4959, donde manifiesta que la fecha consensuada para la efectividad de la permuta es el día 14 de diciembre de 2022.

Es por lo que, por medio del presente, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto 1264/2019, de 21 de junio, por medio de la presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Nombrar a DON JAIME MATEO ARANDA funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, en la categoría de Policía Local, integrado en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, con fecha de

RECURSOS HUMANOS





Ayuntamiento de Arahal

RECURSOS HUMANOS

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

efectos del día 14 de diciembre de 2022, y con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

SEGUNDO.- Deberá tomar posesión en el plazo de tres días desde la notificación de la presente resolución, debiendo previamente prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución al interesado, a Nóminas, a la Intervención Municipal, y a la Jefatura de Policía Local.

CUARTO.- Mandar a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y en la sede electrónica de éste

Lo manda y firma, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana M^a Barrios Sánchez, en la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica.

